



CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL CLUB DEPORTIVO DE TENIS TENERIFE

En Santa Cruz de Tenerife 16 de octubre de 2026

Estimado/a socio/a:

La Junta Directiva del CLUB DEPORTIVO DE TENIS TENERIFE, de acuerdo con lo que dispone los Estatutos Sociales, convoca a los socios a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día 18 de noviembre de 2026 a las 19:00h en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quorum necesario, ese mismo día, a las 19:30 h en segunda convocatoria, conforme al siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- PRIMERO. -** Presentación, en su caso, de los resultados de la votación para la elección de la Junta Directiva y proclamación de la candidatura vencedora, conforme a lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos Sociales.
- SEGUNDO. -** Puesta a disposición de la Asamblea General de los cargos de los miembros de la Junta Directiva saliente, conforme a lo establecido en el artículo 26.c) de los Estatutos Sociales.
- TERCERO. -** Ruegos, manifestaciones y preguntas.
- CUARTO. -** Redacción, lectura y aprobación del acta

PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN

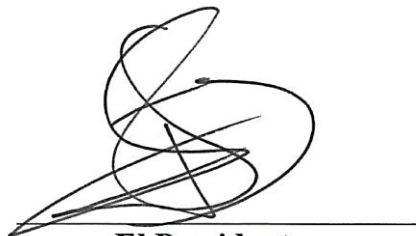
En el supuesto de que resulte admitida más de una candidatura válida, la votación para la elección de los miembros de la Junta Directiva se celebrará el día 18 de noviembre de 2026, en las instalaciones del Club, desde las 7:00 horas hasta las 18:30 horas mediante sufragio personal, libre, directo y secreto, conforme a lo establecido en el artículo 26.h) de los Estatutos Sociales.

En caso de resultar admitida una única candidatura válida, no será necesaria la celebración de votación, procediéndose a su proclamación directa como vencedora en la Asamblea General Extraordinaria.

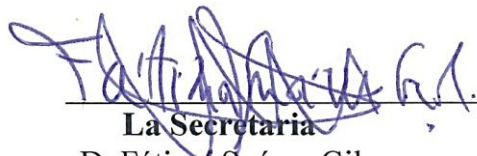
En caso de no poder asistir a la Asamblea, los socios podrán delegar su representación conforme a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, sin que dicha delegación comprenda el ejercicio del derecho de voto en las elecciones a la Junta Directiva, que deberá ejercerse personalmente.

La documentación relativa al orden del día estará disponible en la Secretaría del Club y será remitida por correo electrónico a los socios con derecho a voto con al menos 72 horas de antelación a la fecha de celebración de la Asamblea.

La presente convocatoria será publicada en el tablón de anuncios del Club y en su página web, conforme al artículo 23 de los Estatutos Sociales.



El Presidente
D. Javier De La Cruz Aguilar



La Secretaria
D. Fátima Suárez Gil